ADDENDA N° 002/2015
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2014
"SERVICIO DE FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE HORQUETA"
ID N° 288.846-

A los oferentes:
La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Deportes, comunica las siguientes modificaciones:

Donde dice:

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa

10.El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes Documentos:

a. *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.*
b. *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c. *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
d. *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;*
e. *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*
f. *Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*
g. *Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*
h. *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
i. *Copia de Título profesional requerido para cada especialidad.*
j. *Constancia de SIPE;*

K. Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional emitida por una compañía de Seguro por un valor del 10% (diez por ciento) del valor de la oferta.

Debe decir:

10.El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes Documentos:

a. *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.*
b. *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c. *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
d. *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;*
e. *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*
f. *Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*
g. *Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*
h. *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
i. *Copia de Título profesional requerido para cada especialidad.*
j. *Constancia de SIPE;*

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Donde dice:
LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA PARA LA PROVISION DE SERVICIOS DEBERA ESTAR INSCRIPTA EN EL SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE) COMO REQUISITO PREVIO PARA LA OBTENCION DEL CODIGO DE CONTRATACION.

Debe decir:

LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA PARA LA PROVISION DE SERVICIOS DEBERA ESTAR INSCRIPTA EN EL SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE) COMO REQUISITO PREVIO PARA LA OBTENCION DEL CODIGO DE CONTRATACION.
Además deberá presentar una Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional emitida por una compañía de Seguro por un valor del 10% (diez por ciento) del valor del contrato adjudicado.

Abog. Zunilda Torres
Responsable de UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
Unidad Operativa de Contrataciones